

INFORME DE COMISARIO

Quito, 9 de marzo del 2017

SEÑORES ACCIONISTA DE: CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.

En mi calidad de Comisario de la empresa **CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.** y en cumplimiento con lo dispuesto en los Arts. 274 a 288 de la Ley de Compañías, cúpleme informales que he examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía al 31 de diciembre del 2016. Adicionalmente, he revisado las políticas contables y las notas aclaratorias a los Estados Financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estados Financieros que son de responsabilidad de la administración de la empresa **CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.**, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además de las resoluciones de la Junta General.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; consistió, también en la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, de las disposiciones legales emitidas en el país y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Luego de lo cual, considero que dicho análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto en las correspondientes Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, debo indicar:

1.- Control Interno.

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía **CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.** con un alcance suficientemente necesario para llegar a una correcta evaluación de dicho sistema, de la forma como lo requieren las Normas Internacionales de Contabilidad, a fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, realizado bajo los lineamientos antes mencionados, no presentó ninguna condición que constituya debilidad del sistema; por lo que he podido determinar que los procedimientos implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

2.- Registros Legales y Contables.

CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A. es una sociedad anónima constituida en el Ecuador en septiembre del año 2000 con domicilio en la ciudad de Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador el 13 de octubre de 2000, cuyo objetivo principal es la calificación del riesgo involucrado en la negociación de un valor y la solvencia de los emisores y valores que se negocian en el mercado debidamente autorizados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores y sus reformas.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determinan varios entes de control, como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, que son:

Activos	USD	293.002
Pasivos	USD	85.607
Patrimonio	USD	207.395
Utilidad antes Impuestos	USD	24.233

Utilidad que es el resultado de los siguientes movimientos, durante el ejercicio económico 2014:

Ingresos:		
Operacionales	USD	589.913
No Operacionales	USD	1.068
Gastos:		
Administrativos	USD	566.439
Financieros	USD	308

Cifras que han sido debidamente conciliadas con los respectivos registros contables, sin que se haya encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

3.- Cumplimiento de Resoluciones.

Como resultado del examen, en base al alcance de la revisión, las transacciones registradas y los actos administrativos, se han ejecutado bajo las normas legales, estatutarias y reglamentarias; además de las Resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- Opinión.

En mi opinión, los estados financieros de **CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.** se encuentran acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente, la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como Resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Por lo expuesto considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Debo dejar constancia, señores accionistas, que he recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.



Luis E. Moncayo
Reg. CPA. 26843
Comisario

CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.